

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: ABRIL 16 DE 2015

ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
ALIRIO ESCOBAR GRAJALES
Director Programa de Licenciatura en Ciencias
Sociales y Licenciatura en Pedagogía Social para la
Rehabilitación.
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y
Literatura
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
ÉDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Representante de los Egresados
ZAHYRA CAMARGO
Directora (e) Doctorado y Maestría en Ciencias de la
Educación.

AUSENTES: JUAN DAVID ZAMBRANO-VALENCIA (CON EXCUSA)
Asesor Comité de Investigaciones
JUAN CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ (CON EXCUSA)
Director Programa de Licenciatura Educación Física
y Deportes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum
2. Aprobación Orden del día
3. Aprobación Acta No. 03 de marzo 03 de 2015.
4. Asignación de Apoyo económico a Ocasionales que cursan Maestría o Doctorado, según convocatoria.
5. Aprobación año sabático profesores de Planta, según convocatoria.
6. Informes y Correspondencia



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

7. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día.

El señor decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta No. 03 de marzo 03 de 2015. Se aprueba.

4. Asignación de Apoyo económico a Ocasionales que cursan Maestría o Doctorado, según convocatoria.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad a cada uno de los solicitantes, la suma de 2.5 S.M.L.V, conforme con lo establecido en el Artículo 4 Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013, y conforme con el rubro de disponibilidad presupuestal de la Facultad de Educación, el siguiente apoyo económico para estudios de Maestría a los profesores:

- JULIÁN ANDRÉS CABALLERO NARVÁEZ con C.C. 4376897, profesor Ocasional de T.C., del Programa Licenciatura en Lenguas Modernas, incentivo \$1.610.875. Maestría en Ciencias de la Educación, Universidad del Quindío.
- JUAN DAVID CHILITO GARCÍA con C.C. 1094897487, profesor Ocasional de T.C., del Programa Licenciatura en Lenguas Modernas, incentivo \$1.610.875. Maestría en Lingüística Universidad Tecnológica de Pereira.
- SANDRA MILENA RAMÍREZ HERRERA con C.C. 42156810, profesora Ocasional de T.C., del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, incentivo \$1.610.875. Maestría en ciencias de la actividad física y del deporte, Universidad de Pamplona.

A cada uno de los profesores beneficiados se les informará mediante escrito, además de las las obligaciones establecidas en el artículo 5 del Acuerdo del Consejo Académico número 002 de marzo 20 de 2013.

5. Aprobación año sabático profesores de Planta, según convocatoria.

Los profesores María de las Mercedes Girón V., Édgar Javier Carmona Salazar y Carlos Alberto Castrillón presentaron sus propuestas para la solicitud de año sabático.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

Cada una de las propuestas es analizada por los Consejeros.

El Consejero Efraín A. Hoyos, solicita que la propuesta del profesor Edgar Javier Carmona sea remitida al Consejo Curricular del programa, para ser analizada y avalada desde allí, debido a que en la propuesta no encuentra un aporte significativo para el programa de Lic en Matemáticas. La propuesta se somete a votación quedando así: a favor: dos (2) votos. En contra de no enviarla siete (7). votos.

La propuesta no será enviada al Consejo Curricular y se dará el trámite respectivo.

El Consejo de Facultad recomienda cada una de las propuestas, presentadas por los profesores para la realización de año sabático:

- MARÍA DE LAS MERCEDES GIRÓN VANDERHUCK del programa de Licenciatura en Biología y E. A.
- ÉDGAR JAVIER CARMONA SUAREZ del programa de Licenciatura en Matemáticas.
- CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN del programa de Licenciatura en Español y Literatura.

Estas propuestas se recomiendan con la aplicación de todos los requisitos establecidos en el Acuerdo No. 004 de febrero 25 de 2010, expedido por el Consejo Superior y se remiten al Vicerrector Académico para que continúen el trámite respectivo.

CORRESPONDENCIA

- Oficio con radicación No. 4608 de 06/04/2015, remitido por la profesora Ocasional de T.C. del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, DIANA MARÍA GARCÍA CARDONA, mediante el cual emite repuesta a la solicitud hecha mediante oficio No. 1503 del 04 de marzo de 2015 por el presidente del Consejo de Facultad sobre la propuesta titulada LA AUTOEVALUACIÓN Y LA CÁTEDRA DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MARCO DE LA ACREDITACIÓN DE CALIDAD "El camino de uno más... cátedra de teoría y Epistemología de la Educación Física", para ascenso en el escalafón del profesor de planta JUAN CARLOS MUÑOZ SANCHEZ.

El Consejo de Facultad después de realizar el respectivo análisis al concepto emitido por la profesora, considera cumple con lo requerido y se le escribirá al profesor Juan Carlos para que continúe con los tramites respectivos.

- CI003644 de marzo 10 de 2015, remitido por el Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita la aprobación de los seminarios:



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 04

- IV Seminario regional de Fisiología del ejercicio y Didáctica de los Deportes y IV Seminario de Entrenamiento Deportivo, por desarrollarse el 05 de mayo de 2015.
- I Seminario de Investigación Científica en al Educación Física y los Deportes.

El Consejo de Facultad aprueba la realización de los seminarios, por lo anterior se le sugiere continuar con los trámites respectivos ante la Oficina de Proyección social.

- CI004796 de marzo 26 de 2015, remitido por el Director del programa de Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual informa la conformación del nuevo Comité de Autoevaluación con fines de la renovación del registro calificado del programa y el cual quedó conformado por los siguientes docentes:

JUAN MANUEL ACEVEDO CARVAJAL – Coordinador

DANIEL MAURICIO RODRÍGUEZ LEÓN

CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN RAMÍREZ

ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR

El Consejo de Facultad aprueba la conformación del nuevo comité.

- CI003473 remitido por el Director de Licenciatura en Pedagogía infantil mediante el cual solicita **CORRECCIÓN DE NOTAS**:

NOMBRE	PROGRAMA	NOTA QUE FIGURA	NOTA CORREGIDA
MARLEN LILIANA ZUÑIGA VASQUEZ	LIC PEDAGOGÍA INFANTIL	0.0	4.7

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud y remite la información al Vicerrector Académico para que continúe con los trámites respectivos.

- M.G. No. 2535 de marzo 19 de 2015, remitido por la Directora del programa de Licenciatura en Biología y E.A., donde comunica la calificación MERITORIA, para el siguiente Trabajo de Grado:

Nombre	Cédula	Título trabajo de grado	PROGRAMA	Calificación
DIEGO FERNANDO MARTÍNEZ RINCON	9738634	CARACTERIZACIÓN DE GENOTIPOS DE MUSA X PARADISIACA L.(AAB) EN DOS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, USANDO MARCADORES MICRO SATÉLITES.	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA Y E.A.	MERITORIO

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad los resultados de MERITORIOS para el trabajo de grado en mención y remite al Consejo Académico la información para que continúe con los trámites respectivos.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 04

- Oficio con radicación No. 3248 del 05/03/2015, remitido por el profesor de planta del programa de Licenciatura en Biología y E. A., CARLOS ALBERTO CHACÓN RAMÍREZ, mediante el cual presenta dos propuestas de trabajo tituladas:

EL AGUA EN CLAVE ETHOS-CUERPOS GEOPOÉTICOS: Derivas de pensamiento ambiental.

ALTERNANCIAS ESTÉTICAS: otras maneras de pensar el lugar del habitar.

Lo anterior como requisito para obtener ascenso a la categoría de titular en el escalafón docente.

El Consejo de Facultad consideró las propuestas de trabajo "EL AULA EN CLAVE DE ETHOS-CUERPOS GEOPOÉTICOS: Derivas de pensamiento ambiental" y "ALTERNANCIAS ESTÉTICAS: otras maneras de pensar el lugar del habitar", presentadas por usted para ascender de categoría a Titular, cumple con las características que debe tener en la Universidad del Quindío y, por lo tanto, son válidas. Se le sugiere al docente continuar el trámite ante la Oficina de Asuntos Docentes.

- Oficio No. 3612 del 11/03/2015, remitido por el profesor de planta del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, LUIS FERNADO MARÍN RÍOS, mediante el cual presenta su propuesta titulada LA REFORMA EDUCATIVA EN COLOMBIA Y LA COLONIALIDAD DEL SABER, para cambio de categoría de Asociado a Titular de acuerdo con los preceptos que se establecen en el Acuerdo 010 de marzo 04 de 1996, emanado del Consejo Superior.

El Consejo de Facultad remite la propuesta al profesor JUAN MANUEL ACEVEDO del programa de Licenciatura en Español y Literatura, para que emita concepto.

- Oficio No. 3611 del 11/03/2015, remitido por el profesor de planta del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, LUIS FERNADO MARÍN RÍOS, mediante el cual presenta su propuesta titulada EL DESPLAZAMIENTO DE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA/EDUCATIVA POR CAUSA DE LA COLONIALIDAD DEL PODER, para cambio de categoría de Asociado a Titular de acuerdo con los preceptos que se establecen en el Acuerdo 010 de marzo 04 de 1996, emanado del Consejo Superior.

El Consejo de Facultad remite la propuesta al profesor ALIRIO ESCOBAR GRAJALES, Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, para que emita concepto.

- Oficio No. 4623 del 06/04/2015 remitido por la profesora de planta del programa de Licenciatura en Matemáticas, ROSA MARÍA MENDEZ PARRA, mediante el cual presenta propuesta titulada GEOMETRÍA ANALÍTICA, un enfoque moderno, para cambio de categoría en el escalafón docente.

El Consejo de Facultad remite la propuesta al profesor CARLOS ANDRÉS TRUJILLO, del programa de Licenciatura en Matemáticas, para que emita concepto.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

- CI005264 remitido por la Directora del programa de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual informa que en sesión de Consejo curricular del programa, aprobaron apoyo económico por \$1.500.000, al profesor de planta CARLOS ALBERTO CHACÓN RAMÍREZ, para sufragar gastos en la participación del ENDO SEMINARIO EN PENSAMIENTO AMBIENTAL, que se realizará en la Universidad del Quindío, Auditorio de Ciencias Básicas y Humanas, el día 12 de mayo de 2015. Este gasto por el rubro de movilidad académica.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

- Oficio No. 4004 del 18/03/2015, remitido por la docente Ocasional de T.C. del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes CLAUDIA PATRICIA VÁSQUEZ PÉREZ, mediante el cual anexa propuesta de trabajo titulada "CAPACIDADES COORDINATIVAS A TRAVÉS DE UNA ESTRATEGIA DIDÁCTICA BASADA EN LA DANZA, DE LOS NIÑOS DE 4 a 6 AÑOS DE EDAD DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO", para ascenso en el escalafón de Asistente a Asociada.

El Consejo de Facultad remite la propuesta al Director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, con el fin de que le asigne dos pares evaluadores de la Universidad del Quindío y sustentar ante ellos dicho trabajo, para categorización en el escalafón docente.

- Propuesta de Diplomado en TUTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR MODALIDAD A DISTANCIA I COHORTE – 2015, presentada por el Director de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en educación Básica.

El Consejo de Facultad luego del análisis de sus contenidos, intensidad horaria y costos de la propuesta, niega su aprobación. Y para suplir la necesidad de actualización y capacitación de los tutores en esta metodología, se aprueba incluir un módulo o realizar ajustes a los que se orientan en el diplomado en docencia universitaria.

Se delega a los directores Robinson Ruíz y Alirio Escobar para elaborar los contenidos / intensidad horaria y presentarlos en la próxima sesión del Consejo de Facultad para su aprobación

- Oficio No. 5557 remitido por la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna DIANA CAROLINA MARÍN CORTÉS, mediante el cual solicita cancelación extemporánea de semestre, sustentándose en el Artículo 31 del Estatuto estudiantil, causas de fuerza mayor.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 04

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea para el 2015-1, a la estudiante por cuanto cumple con las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del estatuto estudiantil y se le notificará, mediante escrito, para que continúe los trámites pertinentes ante la Oficina de Admisiones y Registros.

- CI005799 remitido por la Directora del programa de Licenciatura en Biología y E.A, mediante el cual solicita apoyo con la compra de un Mueble completo en madera para colección entomológica, el cual contiene 12 gavetas y 96 cajas guarda, esto debido a que el programa cuenta con el Museo de Artrópodos, el cual tiene alrededor de 5000 especímenes que se deben conservar en gavetas especiales para evitar su degradación y deterioro, además de que la colección del museo se halla adscrita al Instituto Von Humboldt y con el fin de continuar allí, los organismos deben hallarse en un buen estado de conservación. (se anexa cotización)

De igual manera la compra de un transiluminador de luz ultravioleta, el cual se requiere para la realización de prácticas de los espacios académicos: bioquímica, genética, biología molecular y microbiología.

El consejo de Facultad aprueba la solicitud realizada por el programa de Licenciatura en Biología y E. A, e informará a la Oficina de Planeación y Desarrollo para que continúe con el trámite respectivo.

- M.G. No. 3906 de abril 28 de 2015, remitido por la Directora de Licenciatura en Biología y E.A., donde solicita apoyo económico por valor de \$800.000, para el profesor CARLOS ALBERTO CHACÓN R., aprobado en Consejo Curricular del 27 de abril, Acta No. 006, para asistir como PONENTE al Encuentro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) de la Universidad de Manizales y de la Red Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), en la línea de investigación en Socialización Política y Construcción de Subjetividades, a realizarse los días del 08 al 12 de junio de 2015 en la ciudad Antigua – Guatemala.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

- CI006413, remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita por movilidad académica la suma de \$300.000, para gastos en su participación como ponente en LA PRIMERA JORNADA DE CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA ALIANZA AIDETC, del Docente ELIÉCER ALDANA BERMÚDEZ. Este evento se realizará del 14 al 15 de mayo de 2015, en la Universidad Francisco José de Caldas (Manizales).

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 04

- CI006557, remitido por el Director de Licenciatura en Matemáticas, mediante el cual solicita por movilidad académica la suma de \$800.000, para gastos en su participación como ponente en el XVI ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA, del Docente EDGAR JAVIER CARMONA SUAREZ, este evento se realizará del 22 al 26 de mayo de 2015 en Guadalajara, Jalisco (México).

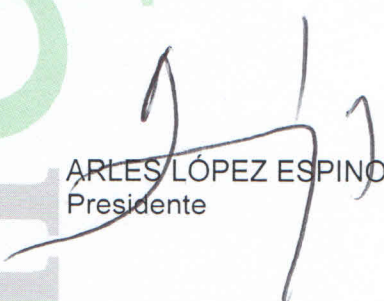
El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y el apoyo económico otorgado por el Consejo Curricular y le sugiere al docente que aplique el artículo 8 del Acuerdo del Consejo Académico No. 002 de marzo 20 de 2013.

INFORMES:

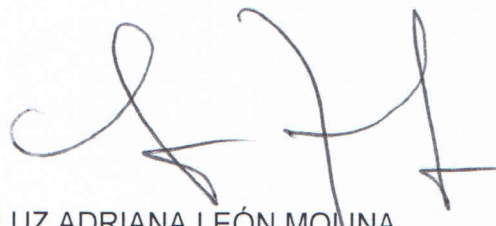
La consejera Zahyra Camargo informa que la profesora Silvia Valencia, encargada anteriormente del manejo la revista de la Facultad, manifiesta que ya está listo el No. 1 y el 2 está por salir, ambos correspondientes al año 2014. Igualmente informa que desde la maestría en Ciencias de la Educación no se continuará con la dirección y gestión y publicación de la revista, por lo tanto sugiere la creación de un Comité para su elaboración.

6. Propositiones y varios. (no hubo)

La sesión termina a las 9:50 A.M.



ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria – Ejecutiva